

Parral, 29 de Junio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2031

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 913 de fecha 17 de Junio 2010, de "EDICIONES COLOMA" Jose Ramón Coloma Morales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1583	H	1 MANUAL EDUCACION FISICA +CD	\$40.000.-	ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON, F-580
1584	H	1 HACIA LAS MATEMATICASX25 SELLOS	\$50.000.-	
1595	H	1 APRENDIENDO MATEMATICA PROGRESIVA 1°	\$20.000.-	
TOTAL:			\$110.000.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$110.000.- (Ciento Diez mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL**



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

JCC/ARE/WBFLBA/ass.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.